

(CUI. 11001020400020230078400) **BERNARDO SOTO RODRIGUEZ** TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Nº INTERNO 130331 STP7470-2023 **FALLO 2 DE MAYO DE 2023**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de agosto de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión

de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del señor Magistrado LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ

BARBOSA, mediante providencia del 2 de mayo de 2023, NEGÓ, la acción de tutela promovida por BERNARDO SOTO RODRÍGUEZ, contra la penal@2023

Sala 2 de Descongestión Laboral de esta Corporación.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación, que

se entenderá surtida dos (2) días después en aplicación a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. En caso de hacer uso de la impugnación, puede

hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a

la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. 68001310500620180028801. En especial a JOSUE PEÑA

RUBIANO, Apoderado, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B. Realizó: Jorge P.

Código de verificación: 2B16679972D63753D43AF2C38F72A399F71FDCE92FD983BFB1C00056F1E61236

Documento firmado electrónicamente